

[In English](#)

USEPA, Región 2
Marzo de 2015

Advertencia para el Uso de Pesticidas

El Uso de Pesticidas Debe Seguir las Instrucciones de la Etiqueta

La Agencia de Protección Ambiental (EPA – por sus siglas en inglés), Región 2 aconseja a los aplicadores y consumidores de solo usar los pesticidas de acuerdo con la etiqueta. Productos que aseguran prevenir, destruir, o repelar insectos, incluyendo bacterias y virus, son considerados pesticidas bajo la Ley Federal de Insecticidas, Fungicidas, y Rodenticidas (FIFRA- por sus siglas en inglés). El Congreso promulgo FIFRA para prohibir la venta, distribución, o el uso de pesticidas a menos que estén registrados por la EPA. Durante el proceso de registro, EPA revisa la toxicidad del producto y el potencial para efectos adversos (dos factores claves que determinan si el pesticida puede ser registrado) y establece precauciones para el uso y manejo del pesticida. EPA también aprueba la etiqueta del pesticida, la que tiene que dar instrucciones detalladas para su uso seguro.

Los pesticidas son clasificados de acuerdo con su potencial a ser peligrosos a los humanos, animales, y al medio ambiente. Las palabras “PELIGRO,” “ADVERTENCIA,” o “PRECAUCION” son asignados a cada pesticida. Existen dos categorías de pesticidas: para el uso general y uso restringido. Muchos de los pesticidas muy peligrosos son clasificados como “PESTICIDAS DE USO RESTRINGIDO” por la EPA por su potencial a dañar a las personas y al medio ambiente. Un pesticida, o alguno de sus usos, son clasificados como restringido si pose un riesgo mayor a personas (manejador de pesticidas u otras personas) o al medio ambiente. EPA mantiene un Reporte de Productos de Uso Restringido, el cual lista el uso de pesticidas restringidos activos o cancelados en <http://www.epa.gov/opprd001/rup/>.

Solamente los comerciantes con licencia pueden vender Pesticidas de Uso Restringido, y solo los aplicadores certificados para pesticidas o personal bajo la supervisión directa a un aplicador certificado pueden comprar y usar Pesticidas de Uso Restringido. Las etiquetas de pesticidas le indican al aplicador el cómo usar y almacenar los pesticidas de manera correcta y segura, las condiciones para su aplicación, los usos permitidos, y cualquier requisito de monitoreo o precauciones de seguridad que se necesitan usar así como de los procedimientos de primeros auxilios en el evento se ser expuesto. Las etiquetas de los productos pesticidas proporcionan información crítica sobre cómo manejar seguramente y usar los productos pesticidas (para más información sobre las etiquetas de pesticidas visite <http://www.epa.gov/pesticides/regulating/labels/product-labels.htm>). La etiqueta en la categoría de Pesticidas de Uso Restringido tiene las palabras “PESTICIDA DE USO RESTRINGIDO.” Antes de elegir, usar, o almacenar un pesticida, el aplicador necesita leer y seguir las instrucciones en la etiqueta. Etiquetas se encuentran en el Sistema de Etiquetamiento de Productos Pesticidas de USEPA en <http://iaspub.epa.gov/apex/pesticides/f?p=PPLS:1>.

Violaciones de la ley, FIFRA, puede resultar en penalidades civiles o criminales impuestas al infractor.

Algunos pesticidas son aplicados a través de la fumigación. La fumigación es un método de control de plaguicidas que llena completamente un área con pesticidas gaseosos, o fumigantes, para sofocar o envenenar a las plagas a dentro. Es usado para controlar las plagas en los edificios y contenedores (fumigación estructural), suelo, grano, y cultivos. También es usado durante el proceso de productos para

importar o exportar para prevenir la transferencia de organismos exóticos. Este método también afecta la propia estructura, afectan a las plagas que viven en la estructura física, así como barrenadores de madera y termitas de madera seca.

La fumigación generalmente conlleva las siguientes fases: El área destinada a ser fumigada es completamente sellada; luego el fumigante se descarga en el área cerrada para ser fumigada; siguiente, el área es mantenida sellada por un tiempo definido por el cual el gas fumigante filtra por los espacios y actúa y mata a cualquier infestación en el producto, a seguir el espacio es ventilado para que los gases venenosos sean permitidos a escapar del área, y el área vuelve a ser segura otra vez para que los humanos puedan re-entrar. Si tiene éxito, el área fumigada esta segura e libre de plagas. Las etiquetas de productos incluirán información crítica sobre la colocación de letreros de advertencia para proteger al público, el uso personal de equipo protector para los usuarios de pesticidas, la forma apropiada de ventilación después de la aplicación, u otros pasos requeridos.

Preguntas sobre el uso apropiado de pesticidas pueden ser dirigidos al Centro de Información Nacional de Pesticidas al 1-800-858-7378 o al npic@ace.orst.edu.

EPA Responde a un Incidente que Deja a Cuatro Personas Enfermas en St. John

EPA Trabaja con el Gobierno de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos sobre una Investigación en Curso

EPA está trabajando cercanamente con el gobierno de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos para investigar un incidente reportado al gobierno de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y a EPA el 20 de Marzo del 2015. Paramédicos respondieron a una llamada sobre una familia de cuatro en la Bahía de Cruz, St. John que se encontraban enfermas. Los miembros de la familia luego fueron hospitalizados. EPA esta investigando si la familia fue sido enfermada por un pesticida llamado bromuro de metilo, que pudo haber sido usado para fumigar una habitación en su lugar de estadía el 18 de Marzo del 2015. El uso de bromuro de metilo es restringido en los Estados Unidos por su aguda toxicidad. Solo los aplicadores certificados pueden usarlo y no está autorizada para el uso residencial. Los efectos de salud a la exposición de bromuro de metilo son serios e incluyen daños al sistema nervioso central y al sistema respiratorio. EPA continúa trabajando con el gobierno de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y otros para juntar información y asegurara que los pasos apropiados sean tomados si se determina que alguna regulación o ley fue violada.